

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS

CURSO 2024-2025

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

1º, 2º, 3º y 4º ESO		
Competencias específicas	Porcentajes	Instrumentos
CE1 Multilingüismo e interculturalidad	5%	Observación en clase
CE2 Comprensión oral	10%	Prueba escrita
CE3 Comprensión escrita	50%	
A) Reading test	10%	Prueba escrita
B) Libro de lectura	10%	Prueba escrita, trabajo o presentación
C) Use of English	30% (prueba mitad trimestre 10%) (prueba final trimestre 20%)	Pruebas escritas
CE4 Expresión Oral	10%	Presentación oral
CE5 Expresión Escrita	20%	Prueba escrita
CE6 Interacción oral y escrita	2,5%	Observación- trabajo en clase
CE7 Mediación Oral y Escrita	2,5%	Observación- trabajo en clase

* En el trimestre en el que se lea el libro, preferentemente el 2º trimestre. En el 1er y 3er trimestre, este porcentaje se aplicará a las pruebas formales de lectura

Puesto que es evaluación continua, todas las evaluaciones tendrán un peso y una ponderación en la nota final de la asignatura, que para este curso serán de:

- 20%** nota del primer trimestre.
- 30%** nota del segundo trimestre.
- 50%** nota del tercer trimestre.

El redondeo de la nota hacia arriba, a partir de 5 décimas, es individual. El profesor se basará en el aprovechamiento y progreso positivo que haya mostrado el estudiante a lo largo del curso.

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

1º Y 2º BACHILLERATO		
Competencias específicas	Porcentajes	Instrumentos
CE1 Multilingüismo e interculturalidad	2%	Observación en clase
CE2 Comprensión oral	10%	Prueba escrita
CE3 Comprensión escrita	55%	
D) Reading test	15%	Prueba escrita
E) Libro de lectura	10%	Prueba escrita, trabajo o presentación
F) Use of English (prueba mitad trimestre 10%) (prueba final trimestre 20%)	30%	Pruebas escritas
CE4 Expresión Oral	10%:	Presentación oral
CE5 Expresión Escrita	20%	Prueba escrita
CE6 Interacción oral y escrita	1,5%	Observación- trabajo en clase
CE7 Mediación Oral y Escrita	1,5%	Observación- trabajo en clase

* En el trimestre en el que se lea el libro, preferentemente el 2º trimestre. En el 1er y 3er trimestre, este porcentaje se aplicará a las pruebas formales de comprensión lectora.

El redondeo de la nota hacia arriba, a partir de 5 décimas, es individual. El profesor se basará en el aprovechamiento y progreso positivo que haya mostrado el estudiante a lo largo del curso.

NOTA FINAL DE CURSO: es una evaluación continua y para la nota final se considera la actitud, el trabajo, el rendimiento académico y los resultados del curso.

COMPETENCIA COMUNICATIVA ORAL EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

3º y 4º ESO		
Competencias específicas	Porcentajes	Instrumentos
CE1 Multilingüismo e interculturalidad	10%	Observación - trabajo en clase
CE2 Comprensión oral	35%	Prueba escrita y trabajo en clase
CE4 Expresión Oral	35%	Presentación oral y trabajo en clase
CE6 Interacción oral y escrita	10%	Observación- trabajo en clase
CE7 Mediación Oral y Escrita	10%	Observación- trabajo en clase

Puesto que es evaluación continua, todas las evaluaciones tendrán un peso y una ponderación en la nota final de la asignatura, que para este curso serán de:

- 20%** nota del primer trimestre.
- 30%** nota del segundo trimestre.
- 50%** nota del tercer trimestre.

El redondeo de la nota hacia arriba, a partir de 5 décimas, es individual. El profesor se basará en el aprovechamiento y progreso positivo que haya mostrado el estudiante a lo largo del curso.

FPB I Y II		
Competencias específicas	Porcentajes	Instrumentos
CE 1 (Ciencias sociales)	7%	Prueba escrita Presentaciones Trabajo en clase
CE 2 (Ciencias sociales)	7%	
CE 3 (Ciencias sociales)	7%	
CE 4 (Ciencias sociales)	4%	Presentaciones y trabajos
CE 5 (Castellano y valenciano)	12,5 % lengua castellana 12,5 lengua valenciana	Prueba escrita Presentaciones Trabajo en clase
CE 6 (Castellano y valenciano)	12,5% lengua castellana 12,5 % lengua valenciana	
CE 7 (Inglés)	20%	Prueba escrita Presentaciones orales
CE 8 (Inglés)	5%	Presentaciones orales Trabajo en clase

Por tanto, el porcentaje por materias será de la siguiente manera:

- LENGUA CASTELLANA: 15%
- LENGUA VALENCIANA: 15%
- SOCIALES: 15%

- INGLÉS: 15%

El restante 40% se distribuirá entre:

- COMPORTAMIENTO: 20%
- INTERÉS: 20%

El redondeo de la nota hacia arriba, a partir de 5 decimales, es individual. El profesor se basará en el aprovechamiento y progreso positivo que haya mostrado el estudiante a lo largo del curso.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Sin perjuicio de las medidas educativas que se adopten ante las faltas de asistencia injustificadas, y tal y como queda recogido en el reglamento de régimen interior, el alumnado que supere el 25% de faltas injustificadas en alguna de las evaluaciones, teniendo en cuenta que la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede hacer imposible la aplicación del carácter continuo de la evaluación, deberá realizar una prueba global de la asignatura con anterioridad a la finalización de la tercera evaluación, cuyas características se ajustarán a los contenidos programados en esta propuesta pedagógica.

La pérdida del derecho de evaluación continua deberá ser notificada, por escrito, al alumnado y a sus familias. El profesorado registrará copia de dicha notificación de pérdida de evaluación continua en Jefatura de Estudios. Se consideran faltas injustificadas, aquellas que no queden documentalmente acreditadas por parte del alumnado ante el profesorado del área y/o materia correspondiente, considerándose únicamente como situaciones justificables las siguientes:

- Enfermedad común o consulta médica.
- Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Asistencia a examen final referido a otros estudios que se estén cursando, o asistencia a competición cultural o deportiva.

- Deber inexcusable: actos administrativos o de representación, citaciones judiciales, renovación de documentos, etc.
- Situaciones de fuerza mayor que queden debidamente acreditadas.

Información sobre el derecho del alumnado a tener un límite máximo de exámenes diarios y semanales

Todo el alumnado de ESO, FP Básica y Bachillerato del IES Mediterráneo tendrá derecho a que, durante todo el período lectivo, tenga fijado un límite máximo de 7 exámenes semanales y un límite máximo de 2 exámenes diarios. Dichos límites están aprobados por la Comisión de Coordinación Pedagógica, con fecha de 8 de junio de 2023 y son de obligado cumplimiento por todo el profesorado del claustro del IES Mediterráneo.

